

# *Poder Judicial San Luis*

EXP 219254/11

"BAZAR AVENIDA S.A. C/ LEDESMA JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS"

## **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil, Comercial y Minas n° 1, de ésta Ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: **"BAZAR AVENIDA S.A C/ LEDESMA JUAN CARLOS S/ Cobro de Pesos" Expte. N° 219254/11**, cita y emplaza al Sr. LEDESMA JUAN CARLOS, DNI N° 10275856 para que dentro de **cinco días** comparezca oponiendo las excepciones a las que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos día en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado.-

San Luis, 17 de Septiembre de 2020.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA SECRETARIA DEL AUTORIZANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-